

Legislación Archivística y Valoración Documental: propuesta de indicadores para evaluar la eficacia de este binomio

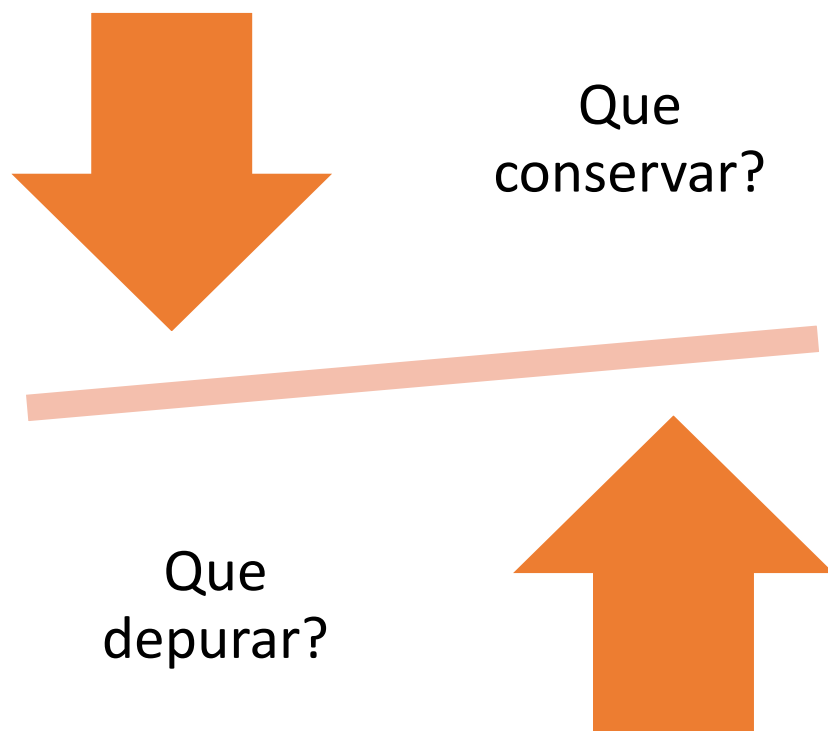


M.Sc. Yorlis Delgado López

Profesor Asistente e Investigador Auxiliar del Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana
Asesor Jurídico de la Academia de Ciencias de Cuba, Cuba.

Reflexiones iniciales

Valoración Documental

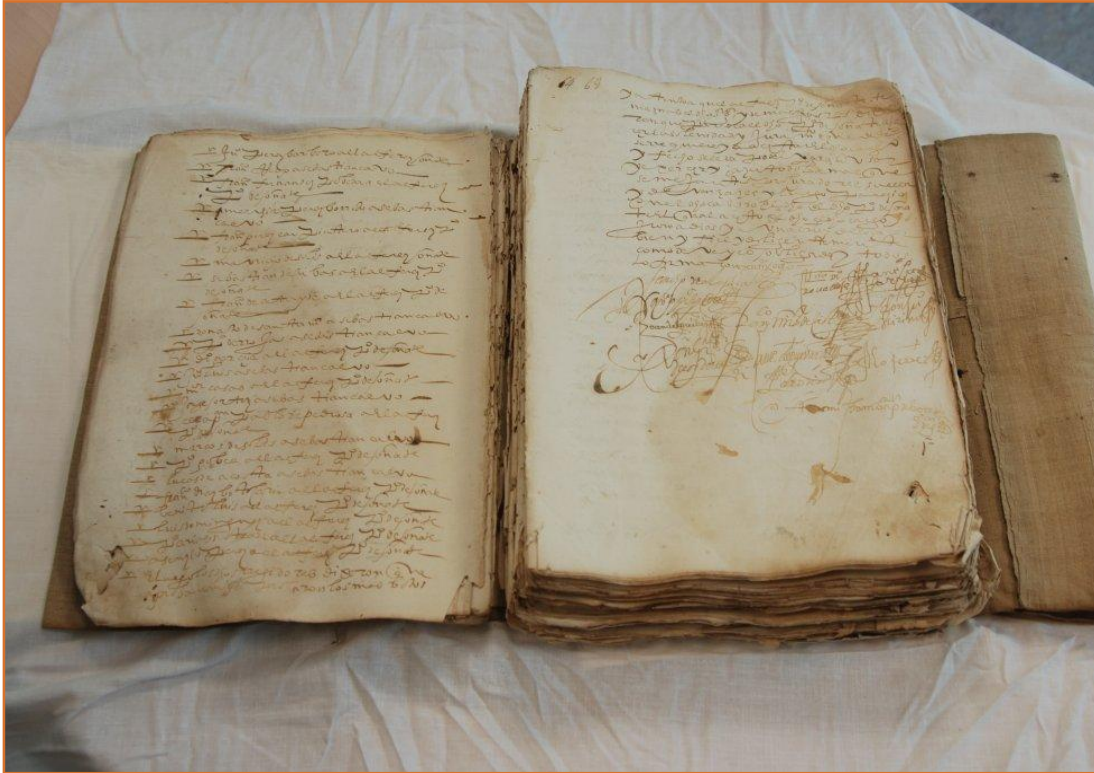


Proponer indicadores para evaluar la eficacia de las regulaciones jurídicas de la Valoración Documental, como uno de los aspectos doctrinales trascendentales, con un sustento teórico de su valor.

Estado del Arte



Valoración- Legislación



La dificultad de formular un método “científico” de valoración y que suponga un equilibrio entre la imprescindible reducción del volumen de documentos y la conservación de aquellos que contengan informaciones de valor testifical, jurídico o histórico no es tarea fácil. (Alberch, 2017,24)

Indicadores



Conclusiones

Los Archivos, como entidades públicas, los documentos y sus procedimientos científicos, son objeto de protección en el ámbito legislativo.

Las regulaciones de la valoración documental en la legislación archivística de los países latinoamericanos, evidencia que existe similitud

Persiste una inadecuada precisión jurídica en la redacción, lo que causa dificultades en su aplicación práctica.

Las regulaciones jurídicas deben propiciar que la Valoración Documental cumpla el rol que les corresponde por derecho propio

Los indicadores propuestos permiten evaluar cómo se inserta la Valoración Documental en la legislación y medir su eficacia

Legislación Archivística y Valoración Documental: propuesta de indicadores para evaluar la eficacia de este binomio



M.Sc. Yorlis Delgado López

Profesor Asistente e Investigador Auxiliar del Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana
Asesor Jurídico de la Academia de Ciencias de Cuba, Cuba.